



TRASLADO LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO – FIJACIÓN EN LISTA

NAT. PROCESO	RADICADO	PARTES		FECHA TRASL	FECHA VENC
		DEMANDANTE	DEMANDADO		
Ejecutivo	2021-00051-00	Yarixa Ginis Tirado Pimienta	Álvaro Manuel Romero Hurtado	15/06/2023	20/06/2023

Se fija el presente AVISO, en TYBA y en el portal web de la Rama Judicial, por el término de un (1) día, conforme al artículo 110 del Código General del Proceso, hoy 14 de junio de 2023, siendo las ocho (8:00) a.m.

YADIRIS YOLET PINTO BRITO  
Secretaria

SECRETARIA DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO - RIOHACHA, 14 de junio de 2023. - se fija en lista de traslado de conformidad con lo establecido en el artículo 446 - 2 del Código General del Proceso, la anterior liquidación del crédito presentada por la apoderada de la parte ejecutante, a partir del 15 de junio de 2023 hasta el 20 de junio del mismo año, a las cinco de la tarde (5:00 p.m.).

YADIRIS YOLET PINTO BRITO  
Secretaria

Firmado Por:  
Yadiris Yolet Pinto Brito  
Secretaria  
Juzgado De Circuito  
Civil 001  
Riohacha - La Guajira

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ce35157ace5071405871d1f90f086e2633f584fb6bd66db81a0648d34d5b20b4**

Documento generado en 14/06/2023 07:42:03 AM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:**  
**<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**